

Santiago, veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

Al escrito folio N° 9702-2024: téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 175396-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sra. Ángela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., la Ministra Suplente Sra. María Carolina Catepillán L., y los Abogados Integrantes Sr. Diego Munita L. y Sr. Enrique Alcalde R. Santiago, 23 de febrero de 2024.





En Santiago, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.

